



CONSEJO DISTRITAL DRAFE MÁRTIRES

ACTA No. _____ de 2021

MESA EXTRAORDINARIA DRAFE

FECHA: 02 de Septiembre de 2021

HORA: 12:00 PM

LUGAR: Alcaldía de Mártires

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
HANS ROMERO	PRESIDENTE	DRAFE	X		PRESENCIAL
ANGIE RODRIGUEZ	CONSEJERA ESAL	DRAFE	X		PRESENCIAL
BLANCA	CONSEJERA DE ADULTO MAYOR	DRAFE	X		TELEFONICA
ORLANDO CORTES	CONSEJERO JAC		X		TELEFONICA
NICOLAS ZABALA	DELEGADO	SCRD	X		PRESENCIAL
ANDREA AVELLANEDA	DELEGADA	ALCALDIA	X		PRESENCIAL

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
LORENA LUGO	PROFESIONAL OAL (E)	IDRD

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
DIEGO PEREZ	INVITADO	CONTRATO 210/2020	x		

ORDEN DEL DÍA:

1. Seguimiento técnico por parte del DRAFE al Festival de la Alegría presentado por el Sr. Diego Pérez
2. Exposición de dos (2) minutos por cada Consejero para presentar temas relevantes al funcionamiento del Consejo DRAFE.

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación orden del día.
4. Desarrollo de la sesión
- #. Varios
- #. Compromisos

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Se inicia sesión con la verificación de Quorum y aprobación de grabación. Efectivamente se cumple con el Quorum reglamentario.

2. Aprobación orden del día.

Se inicia la sesión con la aprobación del orden del día y grabación de la sesión.

3. Desarrollo de la sesión

Seguidamente inicia la Mesa con la presentación del Festival de la Alegría, celebrado en el marco del Contrato 210/2020 por parte del contratista Diego Pérez. Se relaciona que el festival se realizaría el domingo 5 de Septiembre de 6 am a 6 pm, en el Parque El Vergel. El contratista expone el orden del día del evento. Se explica que el evento se realizará en dos partes. La primera, en el Parque el Vergel y la segunda parte en el Parque Ricaurte. Se aclara que en la muestra de danza el artista debe ser local, así que Andrea Avellaneda Profesional apoyo a la Supervisión interviene para informar que se realizará la gestión para este tema. La Consejera de ESAL Angie Rodríguez pregunta sobre las piezas comunicativas, como se realizará la publicidad y con que cuentan. El contratista indica que si se tienen y que se está llevando a cabo la divulgación del evento en puntos estratégicos y perifoneo. Se solicita pegar en el Castillo de las Artes, Renacimiento y Eduardo Santos. Se cuenta con 100 refrigerios y kit de seguridad de la organización. Siendo las dudas aclaradas, se despide el contratista.

Siguiendo el orden del día, se inicia con el Presidente Hans Romero quien toma el uso de la palabra e informa que: “con respecto al funcionamiento de la Secretaría técnica, se requiere que desde la Subdirección de Asuntos Locales le ponga interés a lo que nosotros estamos haciendo ya que hemos tenido bastantes retrasos y hemos estado muy incomunicados, entonces hay unos defectos de que por ejemplo las actas llegan como al mes, se requiere urgentemente que la secretaría técnica tenga otro medio como el Whatsapp porque se da el caso de que la Secretaría solo tiene la línea telefónica y le contesta solamente al Presidente, a los demás Consejeros no le contesta. Es importante para nosotros revisar el reglamento DRAFE, porque hay desconocimiento sobre eso y cuando no se entiende entonces se cometen varios errores y aunque puede ser que no sea de mala intención pero perjudica. Esto yo ya lo había comentado en la reunión de Presidentes que tenemos usualmente y otra cosa es, que es importante que la funcionaria (no es porque no haga bien su trabajo) pero si se solicita una persona más sabia más dinámica que este mas en contacto con nosotros como Consejeros porque a veces pedimos orientación y a veces no encontramos el apoyo que debe ser de IDRD. Por mi parte, solicito rotación de Secretaría Técnica que fuera más ágil con nosotros, esto hace

que nuestro trabajo se rezague mucho. Por otra parte, se solicita que las reuniones no solamente sea en las oficinas de IDR, sino que se pueda hacer en otros sitios y de forma presencial”. Continúa con el uso de la palabra la Consejera de Grupos y ESAL Angie Rodríguez: “Mi intervención va apoyando un poco lo que dice mi compañero Hans en cuanto a las actas, se solicita a la Secretaría técnica las actas del DRAFE desde 2018 donde se inicia el DRAFE local pero la respuesta de ella es que no está haciendo nada presencial y que esas actas reposaba en el CRL ubicado en el parque Eduardo Santos. Sin embargo, por correo electrónico directamente a mí que lo solicité, pero se hizo la solicitud desde el correo del DRAFE, hubiera sido muy bueno que y bueno que mis compañeros las conociera. Sin embargo, yo hice el proceso de pasar las actas y solo se cuenta con actas del primer trimestre 2021 y del año 2020. Mi observación también es que los recreadores de la localidad ellos sin se acercan al CRL hacen falta para verificar las actas que reposan allí. Varias instituciones solicitan pero no hemos podido dar este recurso. Otra cosa, es que si nos gustaría una rotación de la Secretaría técnica ya que para nosotros es desgastante ver una gestión que no podemos completar. Hemos tratado de llenar las vacantes que están vacías y para ellos hemos querido crear una piezas publicitarias, le pedimos el apoyo, yo soy representante del DRAFE Distrital, en una sesión del DRAFE que tuvimos la Dra. Fanny nos informa que efectivamente tenemos presupuesto para poder realizarlas pero no hemos tenido asesoría”. Seguidamente, toma la palabra el Consejero Orlando y dice lo siguiente: “totalmente de acuerdo con mis compañeros ya en este tiempo de reactivación requerimos un apoyo efectivo y real del IDR. Necesitamos ser más visible en el DRAFE. Necesitamos una secretaria técnica muy activa y dinámica, no solo que se dedique a convocatoria. Por ejemplo, en este momento sabemos que un sector amplio de la localidad no está priorizada, allí hay mucho niño vulnerable y vulnerado y no tenemos reguladores. El IDR no existe en nuestra localidad. Necesitamos mas apoyo real al DRAFE y apoyo lo que dicen mis compañeros. La Consejera Blanca se abstiene.

Continúa la Delegada de la Alcaldía afirmando lo siguiente: “Digamos que institucionalmente hablando se trunca muchísima comunicación y procesos de articulación con el IDR a causa de la falta de WhatsApp y de no contestar el teléfono. Digamos que tenemos mucho que hacer y para comunicarse con ella solo se puede remitir correo y eso es desgastante para una razón urgente y de una sola palabra. Falta practicidad, la comunicación y los procesos con el IDR los he visto muy débiles con la Alcaldía por tanto retraso en vez de hacer algo más directo y práctico en un mundo tecnificados como hoy en día, la verdad si tengo que decir que se ha hablado de este problema hasta con la Alcaldesa, el único objetivo en fortalecer acciones en DRAFE y eso ha trucado. Por ejemplo, se puso en una mesa de trabajo un live de pausas activas desde Prensa de la Alcaldía. Se escogían 4 grupos poblacionales que se dedican a trabajo en casa o que ha estado muy quieto en pandemia. La condición era que la Alcaldía realizaba una parte e IDR asignaba un instructor para realizar la actividad. Se le solicitó a la funcionaria a cargo dijo que no era posible y menos si Alcaldía lo iba grabar. No importaba la respuesta sino que ni siquiera colaboró con la publicidad, nada sin ayuda de nada”

Se les aclara que el acta tendrá copia a la Secretaria técnica, Jefe de OAL y la Profesional Derly Vargas.

La Consejera Angie Rodríguez indica con respecto a los compromisos que es necesario revisar el Reglamento y de ser necesario puntualmente el plazo de entrega de actas, ya que se demoran mucho. El compromiso es enviar solicitud para capacitación de Reglamento por parte de ESAL. Indica la Consejera que se tiene aprobado un plazo de 1 mes pero no es un tiempo prudente. La Consejera indica que ha hecho un recuento de la actas que se tienen en drive y hace falta 2018, 2019 y del 2021, solo se tiene primer semestre. Busca en su drive y muestra a la mesa la evidencia de las actas. Se requiere una sesión para revisión de Reglamento.

La Secretaria técnica toma la palabra y comenta que es bueno revisarlo antes de modificar cosas que tal vez no está claro el tema de plazos. La Consejera indica que por otro lado para cubrir vacantes no se ha hecho antes porque no se ha tenido apoyo de IDRDR para realización de piezas publicitarias pese a que se tiene presupuesto para ello. La solicitud se hizo en una sesión DRAFE pero no han recibido respuesta formal. Andrea Avellaneda, Delegada de la Alcaldía indica que en otros consejos se articula bien con IDRDR, pero que en DRAFE no existe no es visible. La Consejera Angie Rodríguez toma la palabra y dice que también se había quedado el compromiso de llamar a las personas que habían quedado en segundo lugar y nunca se hizo. Andrea interviene diciendo que en el Consejo de la Bici se realizó de forma muy articulada y rápida el oficio de vacancias y fue muy rápido porque IDPAC se movió y se ayudó de la mano con Alcaldía.

El Presidente Hans indica finalmente que se requiere la inclusión del consejo en las sesiones de la JAL.

Dejando constancia de los compromisos y observaciones en la Mesa de trabajo se finaliza la sesión y se levanta siendo la 1:00 pm.

Varios: No hubo punto de varios.

Compromisos

Luego de las intervenciones y no habiendo punto de varios se prosigue a formular compromisos

Compromisos		Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
Se solicita capacitación con respecto al Reglamento DRAFE	Angie Rodríguez y Hans Romero	Consejera ESAL y Presiente	NA	
Sesión para revisión de reglamento.	Secretaría técnica	IDRD	NA	
Verificar proceso de ocupación de vacancias y llamadas a siguientes en lista.	Secretaría técnica	IDRD	NA	
Preguntar a Mirna sobre el proceso de inclusión a las sesiones de la JAL	Angie Rodríguez (solicitud) Secretaría Técnica	IDRD	NA	

En constancia se firman,



HANS AUGUSTO ROMERO
PRESIDENTE



LORENA LUGO BURGOS
SECRETARIO